

**Orígenes culturales de la sociedad liberal (España siglo XIX)**

JESÚS A. MARTÍNEZ MARTÍN (ed.)

Biblioteca Nueva, Madrid 288 págs. 15,36 €

**Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950**

MANUEL SUÁREZ CORTINA (ed.)

Marcial Pons, Madrid 518 págs. 21,15 €

**Orígenes del liberalismo. Universidad, Política, Economía**

RICARDO ROBLEDO (ed.), IRENE CASTELLS (ed.), MARÍA CRUZ ROMEO (ed.)

Universidad de Salamanca, Salamanca 478 págs. 31,73 €

---

## Los liberalismos en España

Florencia Peyrou

1 enero, 2005

Las interpretaciones acerca del liberalismo español decimonónico han variado notablemente a lo largo de las últimas décadas. Mayoritariamente han estado centradas en su relación con el fenómeno de la revolución y su discutible carácter fallido, desde una concepción tributaria del agonismo regeneracionista. En efecto, las valoraciones del alcance y el legado del liberalismo parecen haber dependido siempre del resultado final del proceso, ya sea la dictadura franquista, ya la democracia actual. Durante las décadas de 1960 y 1970 la atención se fijó en lo que se denominó «revolución burguesa» que, ante la crisis del sistema que llevó al régimen primorriverista, fue considerada generalmente como un proceso interrumpido, frustrado, desviado o incluso inexistente. A partir de los años ochenta se comenzó a revisar dicho concepto y se precisó el significado concreto de términos como «burguesía» o «liberalismo» en diversas regiones españolas. Comenzaba a prevalecer el concepto de «revolución liberal», que enfatizaba el carácter político del proceso, sin desdeñar su dimensión social. Empezaba a cuestionarse la tesis del fracaso, reconociendo en el siglo XIX elementos de modernización, que matizaban el retraso español con respecto a otros países europeos<sup>1</sup>.

Lo cierto es, como Isabel Burdiel señalaba recientemente, que «la vieja imagen del estancamiento y/o

anomalía española ha sido sustituida por la identificación de tendencias de cambio a largo plazo que, tanto desde el punto de vista socioeconómico como político, siguieron pautas evolutivas europeas, aunque con diversos grados de atraso relativo y con dificultades específicas». Sin embargo, esta autora subraya también la inoperancia de categorías como «triunfo» o «fracaso» en la disciplina histórica y los peligros de sustituir una teleología negativa por otra positiva. En cualquier caso, la multiplicación de estudios locales y regionales está mostrando nuevas caras del fenómeno del liberalismo, como la diversidad de experiencias de grupos que antes se consideraban homogéneos y su marcada dimensión local. Todo esto hace que ya no sea posible hablar de *un solo liberalismo* y que el uso del plural se haya convertido en indispensable<sup>2</sup>. Pero también se está cuestionando la relación de estos liberalismos con el fenómeno de la revolución, vínculo que ya no se considera necesario, sino «producto de un proceso histórico contingente y peculiar», que es necesario estudiar sin caer en teleologías de ningún tipo<sup>3</sup>.

La reciente aparición de tres volúmenes que abordan los liberalismos españoles desde distintas perspectivas se puede enmarcar en esta nueva forma de enfocar e interpretar la cuestión. Se trata de tres obras colectivas que, pese a presentar contenidos muy diversos, responden todas al deseo de llenar lagunas todavía existentes o de presentar algunos problemas desde puntos de vista diferentes. Me ocuparé, en primer lugar, del libro editado por Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo que recoge las ponencias y resúmenes de las comunicaciones del Congreso Internacional «Orígenes del liberalismo. Universidad, Política, Economía» (Universidad de Salamanca, 2002), organizado con la expresa voluntad de impulsar nuevos análisis e investigaciones sobre el primer liberalismo. Partiendo de la consideración de que la acepción actual del término *liberalismo*, que se identifica con la democracia liberal y el capitalismo, no se corresponde con la realidad histórica, el objetivo era «rastrear la emergencia y construcción histórica [...] de las diferentes maneras de pensar la libertad» en perspectiva comparada, teniendo en cuenta las experiencias de Latinoamérica y de algunos países europeos como Alemania, Inglaterra y Francia. Así, se imponía ante todo el reconocimiento de la diversidad intrínseca del fenómeno, de los significados plurales y cambiantes que ostentaron los liberalismos, tanto a nivel político como económico, a lo largo del siglo XIX, y el abandono de la consideración del liberalismo como una doctrina unívoca sobre el individuo, la sociedad y el poder. Además, los significados del liberalismo siempre dependieron de las diferentes experiencias históricas, lo cual fundamenta también la elección de una perspectiva comparada e interdisciplinar. En el caso español, el contexto de la invasión napoleónica influyó notablemente en los discursos liberales sobre la sociedad y el Estado, que se desarrollarían en un «espacio de tensión» entre una perspectiva individualista y otra más «comunitaria», entre la prevalencia de los derechos individuales y los nacionales. Por lo demás, la atención se centró en cuestiones como las dinámicas sociales y los conflictos concretos propios de los liberalismos, las interacciones entre las identidades locales y regionales y la creación del Estado-Nación, la imbricación de los espacios público y privado, las relaciones entre hombres y mujeres, y las influencias del modelo hispano en Latinoamérica.

Se trataba, en definitiva, de fomentar la investigación y la discusión acerca de un objeto de estudio que adolece aún de numerosos puntos oscuros sobre los cuales no se ha alcanzado el consenso. Uno de estos puntos se refiere a la presencia o no, en el primer liberalismo español, de un *espíritu emancipatorio*. Para algunos autores, como María Cruz Romeo, una de las editoras del libro, o Jesús Millán, el propósito de los primeros liberales de fundar, frente al sistema del Antiguo Régimen, una

sociedad de ciudadanos libres e iguales contenía un acusado potencial emancipador heredero de la Ilustración y del iusnaturalismo que lo convertía en una suerte de «utopía igualitaria». Pedro Ruiz Torres, por el contrario, señala en su ponencia la ausencia de «una idea secularizada y *natural* del hombre» y de «una concepción contractual de la sociedad y del orden político». Desde esta segunda óptica, tributaria de la obra de José María Portillo<sup>4</sup>, hubo en las Cortes de Cádiz un «ideal de cambio», pero no una «utopía igualitaria». Fue después de la restauración en 1814 cuando el código gaditano pasó a constituir un «ideal de libertad», en el contexto de los años posteriores a la muerte de Fernando VII, frente a los defensores del Estatuto Real y de la modificación de la Constitución mediante la introducción del bicameralismo, el refuerzo de los poderes del monarca y el sufragio censitario<sup>5</sup>. La importancia de este debate radica en que enlaza con el problema de los límites del liberalismo para establecer estructuras sociales nuevas y generar actitudes políticas que pudieran consolidar el Estado de derecho, que están en la base de algunas interpretaciones negativas del fenómeno<sup>6</sup>.

De la evolución de los liberalismos durante el siglo XIX se ocupa el segundo volumen que voy a comentar, el coordinado por Manuel Suárez Cortina, *Las máscaras de la libertad*. Teniendo en cuenta el «carácter abierto y plural» del liberalismo, la gran diversidad de sus manifestaciones, el objetivo del libro era mostrar las distintas variantes del mismo desde sus orígenes doceañistas hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera. Con todo, el grueso de las contribuciones están centradas en la fase de la Restauración. Si bien se proponen sugerentes reinterpretaciones de dicho período, el resultado de conjunto adolece de una cierta descompensación. Así pues, no se abordan con detalle los liberalismos que se desarrollaron durante el reinado de Isabel II, más allá del análisis del proceso de abandono por parte de los liberales mayoritarios del modelo doceañista tras la experiencia política del Trienio Liberal y el contacto con los principios del doctrinarismo, de una reflexión sobre el papel de la corona en el sistema político isabelino, y del rastreo de algunas tendencias conciliatorias minoritarias en el seno del moderantismo. Por ello, suscribimos las palabras de María Cruz Romeo cuando afirma que la historia política del período isabelino es «una de las más descuidadas o desatendidas de la época contemporánea»<sup>7</sup>.

En cambio, la obra presta especial interés a las transformaciones de los liberalismos durante la segunda mitad del siglo XIX debido tanto a las cada vez más visibles limitaciones del sistema isabelino como al contacto con algunas novedosas filosofías europeas. Si el liberalismo moderado imperante durante el período de Isabel II abogaba por reformar sin trastornos el orden establecido e implementó un régimen basado en el individualismo, el abstencionismo del Estado y el predominio sociopolítico de «los propietarios», estos postulados fueron cuestionados durante la Restauración, aunque se puedan rastrear sus orígenes en fechas más tempranas, como consecuencia de la influencia de la Nueva Economía de la London School of Economics y del socialismo de cátedra, junto con el krausismo, el positivismo y el evolucionismo. En el plano económico, el liberalismo conservador y el krauso-institucionalismo pasaron del individualismo económico a la economía social, que pretendía compaginar la economía clásica con la intervención del Estado, mientras que en medios reformistas, socialistas y sindicalistas cobraba carta de naturaleza el concepto de «democracia industrial». En el plano político, las distintas variantes del republicanismo finisecular también integraban las nuevas ideas del idealismo, el constitucionalismo y el solidarismo y, a partir de la década de 1860, un sector

del progresismo liderado por Canalejas adoptaba los principios del krausismo configurando una suerte de «liberalismo armónico», de inspiración democrática (entendiendo la democracia como «universalidad del derecho») pero, debido a su «dialéctica integradora y pacífica, reconciliadora de los principios a veces más dispares», de carácter intrínsecamente moderado. Existieron, pues, tendencias reformistas y democratizantes en el seno de los liberalismos, y éstos no permanecieron aislados de las principales corrientes filosóficas europeas. Como señala el propio editor de la obra, la singularidad española provendría más bien de las trabas con las que estas aportaciones, que por lo demás no revisten una gran originalidad, se encontraron por parte de la tradición católica española, que constituiría el origen de las limitaciones que parecen caracterizar a los liberalismos hispanos.

En cuanto al proceso de crisis del régimen que condujo a su desaparición, no deja de sorprender que la «inflexión autoritaria del liberalismo español» surgiera de algunos sectores krausistas y regeneracionistas, con la aparición de críticas al sistema restauracionista que trascendían el régimen liberal, como la apelación a la dictadura de Joaquín Costa, Altamira o Lucas Mallada. Con todo, el hundimiento del régimen liberal parece depender en mayor medida de la gran división en facciones del liberalismo, debido a enemistades personales y a insuperables diferencias doctrinales. La inestabilidad política, la ausencia de un solo líder reconocido por la mayoría y el ímpetu de las fuerzas antirreformistas mermaron su capacidad de actuar y los militares, finalmente, recuperaron el papel protagonista.

Si los liberalismos en sus vertientes sociopolítica y económica se abordan en profundidad en los dos libros ya mencionados, el volumen editado por Jesús Martínez Martín, *Orígenes culturales de la sociedad liberal*, se ocupa de una faceta mucho menos conocida y de incuestionable importancia, la cultural, entendiendo que las prácticas culturales reflejan en gran medida la forma en que se construyen las representaciones y se modifican las relaciones de los individuos entre sí y con el poder. Se trata, pues, de abordar la configuración de la sociedad liberal atendiendo a la mutación de las prácticas culturales, la difusión de los discursos y la circulación de los impresos. Una concepción de la «cultura escrita» en sentido amplio, incluyendo libros, prensa, carteles, rótulos, imágenes, estampas o esquelas, que implique la incorporación al análisis de lectores, videntes y oyentes de cualquier manifestación relacionada con un impreso –de todos aquellos que experimenten una «aculturación por impregnación ambiental»– puede hacer relativizar, como concluye Jean-François Botrel en su contribución, la supuesta «anomalía» española con respecto al norte de Europa. En efecto, también en España las transformaciones editoriales provocaron un aumento de la circulación de libros y, con él, una alteración de las prácticas de lectura y sus contenidos, lo cual contribuyó a la «consolidación de las reglas del juego de la sociedad liberal y el desmantelamiento lento de los principios del viejo orden». Los libros se hicieron más accesibles y esto provocó la aparición de un sentido crítico con la consiguiente desacralización del saber y de la autoridad.

Por otro lado, y frente a la interpretación que liga el liberalismo con la cultura escrita, en la difusión de los discursos liberales fueron fundamentales las diversas formas de cultura oral y de «dramatización de la palabra», como las obras de teatro, los romances de ciegos, las canciones, los rumores o las imágenes, que transmitían mensajes críticos, pues la sociedad española era «una comunidad plenamente receptiva en este sentido». Estos mensajes interactuaban con las experiencias reales de sus receptores, su malestar, sus anhelos, temores, miedos, lo cual constituía

un potente motor de acción, pero sobre todo contribuía al desgaste y desacralización del modelo social tradicional. El estudio concreto del caso de Lleida muestra, en este sentido, que desde mediados del siglo XVIII los conflictos derivados de la experiencia cotidiana de los sectores populares se manifestaban en canciones, pleitos, sátiras e insultos a las autoridades, lenguajes y prácticas muy susceptibles a la politización. Los discursos liberales penetraron precisamente por estos canales, sobre todo a través de los romances y la prensa, y de formas de sociabilidad «organizadas a partir de la palabra viva», pese a que el contenido temático de los libros que poseían los medios cultivados era sobre todo religioso y tradicional.

En definitiva, los liberalismos no son abordados aquí únicamente en su faceta «filosófica» o política, sino también como un conjunto de producciones escritas, prácticas y formas de sociabilidad, teniendo en cuenta sus rupturas y continuidades en una perspectiva de larga duración, lo cual constituye una visión más rica y novedosa del fenómeno en cuestión.

Si los tres libros comentados coinciden en algo, es en la matización o cuestionamiento del supuesto «retraso» o «anomalía» de España durante el siglo XIX. La tradición liberal apareció en España tempranamente y «experimentó avances y retrocesos en función de cada coyuntura histórica»<sup>8</sup>, siendo necesario abandonar una perspectiva que atienda únicamente a su relación con el éxito o fracaso del proceso revolucionario. Los liberalismos hispanos, más allá de su vinculación con el alcance o legado de la revolución y sin tener en cuenta el punto de llegada del proceso, se sitúe donde se sitúe, constituyeron procesos y experiencias históricas que presentaron una gran diversidad y multiplicidad de manifestaciones. Estas tres obras suponen un importante avance en el conocimiento de las mismas, así como una buena muestra del nuevo espíritu que informa la manera de abordar este período y la historia contemporánea en general.

---

<sup>1</sup>. Irene Castells, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», en *Studi Storici*, vol. 36, núm. 1 (1995), págs. 127-161.

<sup>2</sup>. Isabel Burdiel, «Morir de éxito: el péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», en *Historia y Política*, núm. 1 (1999), págs. 181 y 183.

<sup>3</sup>. Isabel Burdiel y María Cruz Romeo, «Viejo y nuevo liberalismo en el proceso revolucionario, 1808-1844», en Paul Preston e Ismael Saz (eds.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*, Madrid-Valencia, 2001, págs. 75 y 76.

<sup>4</sup>. *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, BOE, 2000.

<sup>5</sup>. Pedro Ruiz Torres, «Modelos sociales del liberalismo español», en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Universidad de Salamanca, 2003, pág. 186.

<sup>6</sup>. Véase Jesús Millán, «La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española», en *La politisation des campagnes auXIXesiècle. France, Italie, Espagne, Portugal*, Roma, École Française de Rome, 2000.

7. María Cruz Romeo, «Una historia incipiente: los liberales en el reinado de Isabel II», en *Ayer*, núm. 44 (2001), pág. 253.
8. Manuel Suárez Cortina, «Introducción. Las tradiciones culturales del liberalismo español, 1808-1950», en *Las máscaras de la libertad*, pág. 47.